



Curso 2011/2012. Circular nº 1

A la Comunidad Educativa:

El curso escolar iniciado el día 7 de septiembre de 2011 finaliza el día 22 de junio de 2012. El periodo de adaptación de Educación Infantil 3 años se ha realizado durante los primeros siete días lectivos. Los servicios de comedor y transporte comenzaron el día 7 de septiembre.

Proyecto Educativo de Centro y Plan de Convivencia:

Tengo el placer de enviarles un ejemplar del Proyecto Educativo del Centro y del Plan de Convivencia, dos documentos básicos aprobados el curso pasado, que regulan la vida del centro y que las familias asumen cuando matriculan a sus hijos en el Instituto Español de Lisboa.

La labor educativa es una labor de todos y uno de los principios fundamentales que inculcamos a nuestros alumnos es el del respeto por las personas, las instalaciones y las normas. En ese sentido, les recuerdo algunas normas fundamentales de funcionamiento que todos debemos observar.

Entrada al Instituto:

La jornada escolar comienza a las 8:20 horas para Secundaria y a las 8:30 para Infantil y Primaria. Se espera de todos, padres, alumnos y profesores la máxima puntualidad.

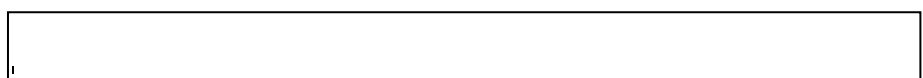
A partir de las 8:45 el acceso al Centro se realizará exclusivamente por la puerta principal. Rogamos a los padres y madres que se abstengan de permanecer en el centro a partir del comienzo de las clases.

Entradas y salidas en horario lectivo:

Fuera del horario de entradas y salidas, cualquier persona que no sea personal del centro deberá identificarse en portería y ante el conserje que le atienda y expresar el motivo de su visita y el lugar a donde se dirige. Los visitantes deberán llevar en lugar visible la tarjeta de visita y sólo podrán acceder a los edificios correspondientes, bien para una entrevista, bien para gestionar cualquier asunto. Si la visita es a Secretaría, para consultas o actos administrativos, se les entregará un volante en portería en el que figurará la hora de entrada y, una vez sellado, deberán entregarlo a la salida. Los padres que vienen a buscar a sus hijos permanecerán el menor tiempo posible en pasillos y entradas.

Recordamos las normas referidas a las salidas del centro en horario lectivo con el fin de aclarar la manera de proceder en el caso de tener que salir del centro, siempre por motivos justificados.

- Los alumnos de 18 años o más podrán salir previa presentación del documento de identidad.
- Los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato con la autorización firmada de los padres, en el impreso oficial de Secretaría, correspondiente al curso actual, en el que se especifique que se autoriza a sus hijos a salir en los recreos y/o comidas. Estos alumnos deberán identificarse en la portería mediante el carnet de identidad.
- Los alumnos de ESO, sólo podrán salir a la hora de la comida con el visto bueno del Sr. Director tras presentar la autorización firmada de los padres, en el impreso oficial de Secretaría, correspondiente al curso actual, en el que se especifique que se les





autoriza a salir a comer a casa, siempre y cuando el domicilio familiar esté en las cercanías del Instituto.

- Los alumnos de Infantil y Primaria sólo podrán salir acompañados de alguno de los padres o persona debidamente autorizada e identificada.

Salida del centro al final del periodo lectivo:

La actividad lectiva finaliza de lunes a jueves a las 16:00 en Infantil-Primaria y a las 16.10 en Secundaria.

Los viernes la actividad lectiva finaliza a las 13,30 en Infantil-Primaria y a las 14.20 en Secundaria. A partir de esas horas los alumnos de las respectivas etapas pasan al comedor. Los autocares salen a las 15,15. La modificación de la jornada los viernes no afecta al número ni a la duración de los periodos lectivos y hay dos recreos de 20 minutos cada uno, pero deben tener en cuenta que los alumnos comen una hora más tarde por si consideran necesario que traigan algo para media mañana. Les pedimos disculpas por no haber podido informarles de dicha variación hasta que nos fue notificada su autorización por el Ministerio de Educación.

Los padres que recogen a sus hijos al acabar la jornada escolar, deben abandonar el instituto antes de la salida de los autobuses para evitar accidentes. A partir de esa hora y una vez que ha salido el transporte escolar, todo aquel alumno que no esté inscrito en actividades extraescolares organizadas por el centro o por el APA, o en Tiempos Libres, no puede permanecer en el centro.

Los viernes la recogida de los alumnos de Infantil-Primaria que no se quedan al comedor se llevará a cabo a las 13,30 horas. Si se quedan al comedor, podrán ser recogidos a partir de las 14.00. A las 15.10 finaliza la jornada escolar y es la hora tope de recogida. A las 15.15 salen los autocares.

Uso de servicios prestados por el centro

Les recordamos la necesidad de hacer un uso correcto y responsable de los servicios que presta el centro y, así mismo, la obligación de satisfacer en las fechas señaladas los pagos de transporte y comedor y de la cuota de enseñanza.

Muchas gracias a todos por su colaboración.
Un cordial saludo

Lisboa, 19 de septiembre de 2011

El Director,

José Manuel Pérez González

